

SUSCRIPCION—
—250 pts. trimes-
— la Capital: trimes-
— 3 pesetas. Pagos ade-
— ados.
— y comunicados á
— convencionales.
— suelto.—25 cént.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Los originales que se re-
mitan deberán ir firma-
dos y no se de devolve-
rán, insertense ó nó.

Toda la correspondencia
remitase á la Imprenta
de este periódico.

Redacción y Administración
plaza de la Independencia, número, 14

AÑO VI.
GERONA— Viernes 14 de Septiembre de 1894.— N.º 109

SE PUBLICA
Miércoles, Viernes y Domingos.

AL COMERCIO DE VINOS

D. JUAN TORRENT RAHOLA
PUERTO DE LA SELVA

Contestará á cuantos pretendan comprar uvas de la Comarca cuyos
este año serán baratísimos.

SANTO DE HOY
Ilust. de la Tta. Cruz y S. Ge
mr.

SANTO DE MAÑANA.
medes y Sta. Melitina mrs.

ALGO DE POLITICA

Los son los que vienen obser-
monotonía en la marcha politi-
la nación, y pocos proporcional-
que la censuren, amén del in-
cúmulo de indiferentes que so-
pa su apático y visible estado
político en momentos de prue-
andose el caso de que estos úl-
son siempre los disciplinados
de elecciones se trata, al paso
los que todo lo critican son los
eros en abusar del retraimiento.
existe periodo electoral que no
proporcione ejemplos mil de lo
dejamos expuesto.

verdaderamente medido el régimen
gobierno de nuestros actuales tiem-
con el pasado, por fuerza ha
sucedido así.

épocas de persecución, debía la
edad moverse en defensa propia.

época de libertades, como la pre-
te, muévase solo, ó á impulsos del
de escuela, ó al fraternal abra-
dos consocios que mas ó menos
no contribuyen con su acción al
monamiento de ninguna escuela
caífica ni política.

Los carlistas, luchan como luchan
republicanos; como luchamos to-
pero fuera de todo encono. Dis-
mos sin apasionamiento; nos br-
mos como leales.

¿cómo no suceder así, si los pri-
mos encuentran en la presente épo-
corrientes de libertad puras y tan
mas como puede apetecer el doctri-

narismo mas exigente; cuando han
conseguido representación en las cor-
tes, en las Diputaciones, en los Ayun-
tamientos y en cuanto tienen derecho
y no se lo hemos de negar interin no
muevan su brazo mas allá del cerco
de la legalidad?

¿Cómo van los republicanos á mo-
ver las masas, cuando reúnen don-
de tienen por conveniente, discuten
y general, formandose y discutiendo
se tantas, que tras su perfección pasan
años sin sentir el peso de las desdi-
chas que sólo en lo teórico presentan?

Pasan el tiempo buscando forma de
unión los de abajo, y la autonomía
de sus mismos jefes, siembra lo con-
trario desde arriba.

No está nunca unido, dándose el ca-
so en distintos puntos de servir de lar-
tre electoral á las oposiciones.

Y es que el partido republicano no
está unido, porque no puede unirse.
Hay en él como ha demostrado mil
veces la prensa, elementos tan diver-
sos y contrarios entre si, que no po-
drán estar juntos. Lo impiden, de una
parte, las luchas personales, bien de-
mostradas siempre que hay ocasión
para ello. De otra parte, se opone á esa
unión decantada la ineficacia del cre-
do republicano.

El partido liberal, en sus diversas
etapas, ha llevado á las ostumbres
públicas todas las reformas democrá-
ticas.

Tenemos establecidos los principios
fundamentales de la democracia, y
ningún país disfruta mas libertades
que España. Esto resta, natralmen-
te, fuerzas á la República; prque de-
jar la finalidad de ésta reuicida á
sustituir el Rey por un presidente, es
tan poca cosa que la opinión pública
no eleva á la categoria de principio lo
que en todo caso podría ser aciden-
te. Y he aquí por qué los repucanos
pierden de día en día las simpatías ó
fuerzas populares que pudiero dis-
frutar en determinados momentos; he
aquí por qué la desunión que entre
ellos existe es consecuencia natural

lógica, inevitable, de su falta de pres-
prestigio y autoridad políticas.

Y este es otro triunfo de la política
liberal. Ha ido desarmando sabia y
prudentemente á las fuerzas republi-
canas, y quitando intransigencia á
las absolutistas, y un importante
contingente de éstas ha aceptado ya
la Monarquía reinante.

Cuando en lo político se llega á ta-
les extremos, que cabe ya? Buscar
en lo económico la revolución de la
competencia en el trabajo para enri-
quecer los pueblos, y ello como es na-
tural va llegando el momento de que
asi sea, porque una vez la representa-
ción nacional no tiene por qué batirse
en absoluto en defensa de leyes polí-
ticas, se vé obligada por su honor pro-
pio y nacional, á estudiar y discutir
esas leyes que han de venir á ser
fuente de donde mane el pan de la
sociedad presente y futura.

POLITICA EUROPEA

Sumario:—La crisis.—Madrid á san-
gre y fuego.—«Cada pueblo tiene el
gobierno que merece.—El Ayunta-
miento y truchas gordas.—Come-
dias y dramas.—Emilio Pardo Ba-
zán.—Ravachol.—Rusia, Francia.
—Inglaterra y Corea.

Sr. Dr. de EL INDEPENDIENTE.
Muy Sr. mio: «La Correspondencia»
en sendos artículos anuncia la crisis
parcial en breve plazo, yo, consecuen-
te con lo que he dicho, sigo afirman-
do que ni aun crisis parcial por ahora.

Ni la deseo ni la temo; no pertenez-
co á la ilustre corporacion de lacayos
de la casa pública y por consecuen-
cia mi opinion es perfectamente desin-
teresada.

Lo que aquí se llaman hoy Círculos
Políticos, los constituyen hasta una
docena de noticieros de periódicos: de
aquellos que abultan las cosas como
el reporter Menganez y va de cuento.

Menganez, encargado de la parte
sensacional de uno de los acorazados
de la prensa, llegó á la redacción en
un día en que no habia mas noticias
que estas.

«Qué un Sr. habia tenido una he-
morragia por las narices en la calle
del Tribulete, y que se habia quemado
el kiosco de un florista.

Pues con estas dos noticias escribió
un artículo titulado «Madrid á san-
gre y fuego.»

Por este procedimiento los Círculos
políticos que ahora hay en Madrid,
dan noticias lo mismo de política in-

terior que de Africa que á Dios llaman
de tú.

Las elecciones de diputados provin-
ciales se están preparando y se lle-
varán á efecto en medio de la mas
glacial indiferencia. Bullen los candi-
datos, los que se proponen salvar á
la provincia y colocar á sus parientes
pero el vecindario está tranquilo co-
mo si le rascasen, y es que le importa
poco que el rancho del hospital y del
hospicio y de otros centros los mani-
pulen Perez ó Gomez: de todos modos
ha de llegar á los asilados sin grasa
por consecuencia dada la frialdad con
que nuestro público va mirando la po-
lítica, dicen los electores, aunque en
un concepto exagerando a cosa, «lo
que no has de comer, déjalo cocer.»
Porque eso si, el pais en muchas
cosas está á la altura del gobierno y
viceversa. Por eso ha dicho no se
quien que «cada pueblo tiene el go-
bierno que merece.»

Al Ayuntamiento no le dejan vivir.
nos quejamos de que Madrid es un vi-
llorio, de que no se hacen obras ni
mercados, ni se mejoran ni embelle-
cen las calles; que si Hanssman en
Paris; que si Riús y Tauler en Barce-
lona, etc. etc.; y en cuanto se propo-
ne una obra á una mejora todos gri-
tan ¡chanchullo! ¡chanchullo! ¡nego-
cio! ¡picardia!

Propone una empresa ó un particu-
lar una obra al Ayuntamiento, algo
que supone la inversion de un capi-
tal, y los avisados de la prensa esclama-
ma: «Cuidado, que ese negociante
con ese negocio que intenta se propo-
ne ganar dinero.

¿Han visto ustedes que cosa mas
rara y mas digna de vituperio?
Con estos distingos cualquier día se
hubieran hecho las obras que se han
hecho en Paris y en Barcelona.

Yo no dejando que se hagan las co-
sas gastando mas de lo que se debe
pero truchas grandes que pesea poco
se encuentran muy difícilmente.

El Ayuntamiento, dedicado solo á
pagar á los serenos y á cobrar los
consumos, y además grandes vias,
servicios de incendios y de limpieza
á la altura de las grandes poblaciones
y todo esto sin gastar dinero y sin
que los contratistas lo ganen, perte-
necen al género tonto.

Hay que tener la franqueza de decir
las cosas como son y no empeñarse
en poesias administrativas como las
de pensar que á fuerza de Administra-
tivar bien, cada duro vale cincuenta
reales.

En la vida todo es solidaria: el
conde de Romanones, que es un per-

fecto caballero, se acordará ahora de lo que en otro verano contribuyó á amargar la vida de D. Alberto Bosch, prestando le respetabilidad de su nombre y de su talento á todo género de especiotas.

Sembrar vientos de discordia, de suspicacias y de populacheras, es tan difícil como cantar y acompañar con el clarinete.

Y dejemos al Ayuntamiento, que bastante cosas tiene en que pensar.

Comienza á regresar la gente y se empieza á hablar de formaciones definitivas de compañías dramáticas.

En el Español se han paralizado las obras que estaban haciéndose en el edificio; parece que re ha atravesado un arquitecto y un expediente.

Mario tiene ya concluida su formación y parece que nos sorprenderá con una señorita de la aristocracia, que va á debutar.

La aristocracia se dedica al arte, principia por el dramático y quien sabe si acabará por el taurino.

Verdad que los toreros se dedican á aristócratas y váyase lo uno por lo otro.

Todos se dedican á algo extraordinario: el mejor tirado de florete de Madrid es el cura de cierta parroquia y D.^a Emilia Pardo Bazán va á hacer publicar el prólogo, diciendo que nadie sabe hacer comedias, que los moldes de Echegaray están viejos, que Perez Galdós acierta poco y que Sellés no da en el clavo.

Con esta preparación me parece que el éxito será ruidoso.

En el *Castellano* como muy pocos, escribe el castellano de un modo admirable (aunque en cierto artículo modernista para decir que un conde se sirvió Charreusse, dice «el conde se puso Charreusse», así como si se hubiera puesto en jarras); pero con todo su talento y su cultura, que son enormes, su amor propio es todavía mayor, y alguna vez le salen las cosas un poquito desiguales.

No basta tener mucho talento para que todo salga bien; el ser más inteligente del Planeta, el más culto, si se empeñara en bajar la Giralda cabeza abajo y por el aire, probablemente se rompería el cráneo.

Se anuncia otra novedad, una compañía francesa, que actuará en Madrid durante el invierno: eso falta, que María Tubau que María Guerrero y que Mario vivan difícilmente, y que una compañía francesa gane el dinero.

Ya lo he dicho muchas veces, todo lo extranjero priva; nos aturden con las aguas extranjeras, y en este verano la fuente del Toro en el Molar, á cuatro leguas de Madrid, ha hecho curas prodigiosas.

El resultado de la cosecha en todo España ha sido bueno, y la vendimia se presenta también en buenas condiciones: esto interesa poco á los políticos, pero interesa mucho al país que vive del trabajo, como les interesa á los agricultores españoles el saber que todos los productos químicos y todos los aparatos para azufrar y desinfectar las vides pueden adquirirse en

excelentes condiciones en Madrid en casa de Ulzurru, cuya antigua farmacia y droguería no tienen nada que envidiar á las mejores del extranjero.

Un distinguido escritor acaba de publicar un trabajito sensacional que se titula «Ravachol», ha llamado poderosamente la atención pública, y de él he de dar alguna noticia en mi próxima carta.

La política extranjera sigue lo mismo; Alemania pensando en la paz, y aumentando su ejército, Italia sin una peseta, Rusia, y Francia también muy pacíficas y aumentando la marina, é Inglaterra preparando las cosas para quedarse con Corea.

No dirán Vds. que no sintetizo, y entretanto queda de Vds. atento s. s.

García-Fernández

Lejitimismo francés

Aunque al parecer algo tardío en dar á conocer los primeros detalles de los muchos que van siguiendo por las pretensiones de D. Francisco de Borbón hacia los destinos políticos de Francia, por lo que luego puede dar de sí el asunto en tiempo oportuno, no titubeamos en la reproducción de las siguientes líneas que «El Imparcial» publicó;

Empieza el trabajo fecha 8 en Paris y dando cuenta de que el de Valorrloha publicado, cumpliendo órdenes de Monseñor.

En nombre de este ha tenido el príncipe de Valori el, jefe del partido legitimista es el duque de Anjou.

Ha llegado, pues, al fin el esperado príncipe.

«Después de la muerte de su padre y su hermano mayor—dice el manifiesto,—D. Francisco de Borbón y Castellví es el heredero legítimo de la corona de Francia, y reivindica con la visera levantada los derechos que en virtud de la ley sálica del derecho monárquico y del principio absoluto, que debe ser la regla de los legitimistas franceses, después de haber renunciado D. Carlos le corresponden por herencia.»

—Además D. Francisco de Borbón es jefe de la casa de Francia, como Francisco José, jefe de la casa de Habsburgo, como Guillermo III, jefe de la casa de los Hohenzollern, á pesar de ser oriundos de una rama segunda.

Después de resueltos estos dos puntos, de derecho el infrascrito contesta á dos objeciones que no dejarán de formular sus adversarios.

—D. Francisco—dirán estos—es general de división del ejército español.

¿Pero acaso—contesta el manifiesto—no sirvió el conde de Paris en el ejército de los Estados Unidos?

¿No fué el príncipe Luis Napoleón Bonaparte coronel ruso? ¿No ha servido en la escuela austriaca D. Jaime, el hijo de D. Carlos?

—También nos dirán—prosigue el documento—que D. Francisco sirve en España una causa que no es de los legitimistas.

Mi respuesta—dice el nuevo duque de Anjou—es muy sencilla:

Soy carlista, y he pasado mi vida explicando á los carlistas sus derechos, convencido de que no saben una palabra carlista no descansa como el derecho monárquico francés sobre las brocineas tablas once veces seculares de la ley sálica. Se apoya sobre un punto de diamante sólido; pero únicamente sobre un punto.

Carlos X era carlista. La duquesa de Angulema no hizo declaraciones en ningun sentido. La duquesa de Parma reconoció á Isabel II. De los dos cuñados, Carlos, duque de Parma, casado y con una hijo, como nieto de Luis Felipe, lleva al cuello el Toison concedido por Isabel II. El conde de Bardi, en cambio se batió por D. Carlos, lo mismo que D. Francisco de Borbón que se cubrió de gloria en Cataluña.

D. Francisco de Borbón nació en Tolosa de Francia, y es francés por lo tanto. De sus dos matrimonios con dos nobilísimas damas españolas tiene seis hijos, de los cuales son varones cuatro.

D. Francisco de Borbón y Castellví toma el título de duque de Anjou y continuará la política de D. Carlos de Borbón y Este, cuyo lema es: «O el derecho legítimo ó el derecho popular.»

El infrascrito príncipe de Valori protesta también en nombre del nuevo pretendiente contra el puesto inconveniente que el Almanaque de Gotha atribuye á su rama excluyéndola de él. En vista de las pruebas que exhibe y que han de mortificar á sus adversarios el infrascrito no añadirá más.

Opinion de «Le Temps»

«Le Temps» dedica un artículo jocoso-serio á la manifestación hecha por D. Francisco de Borbón y termina con estas observaciones:

«Dicen que el gobierno español considerando lo inconveniente de la manifestación hecha por este atrevido oficial general, le destituirá del mando de la división que tiene á sus órdenes.»

Aña le el importante periódico que los ministros españoles deben tranquilizarse y ahorrar al nuevo pretendiente un quebranto inútil.

«Mas apego que al título de duque de Anjou—sigue «Le Temps»—debe tener D. Francisco á su actual empleo de general del ejército español. Sería en verdad muy cruel privarle de su cargo, porque el otro á que aspira, ó sea el de rey de Francia, es una eventualidad muy incierta y lejana, tanto, cuanto que el sentimiento público ereste lado de los Pirineos y creemos equivocarnos al afirmar esto, no siente en manera alguna molestia por ver á un general español aspirando á la corona de S. Luis.

Al contrario, esto es divertido y hace resaltar el carácter esencialmente fantástico de las reivindicaciones monárquicas.

Si el gabinete de Madrid no tiene que digir á D. Francisco reproche que él sea candidato al trono de Franc, nosotros somos los primeros

en interceder para que se le mantengan sus grados, honores y empleos.

La república no lo llevará á mal.

El Sr. D. Francisco de Borbón nos suplica hagamos públicas las siguientes manifestaciones:

1.^a Que D. Francisco María de Borbón no ha ido á ver á nadie ni solicitado en Francia el concurso nadie, y que el príncipe de Valori los legitimistas franceses han venido á reconocerle como al único y legítimo jefe del partido.

2.^a Que D. Francisco de Borbón hoy duque d'Anjou, no se hace ninguna ilusión ni está tan falto de sentido común para no reconocer la fuerza de la república francesa: pero los derechos son derechos y nadie le puede impedir el cumplir con su deber.

3.^a Que el conde de Paris ha pretendido antes, porque ningún príncipe de la casa de Borbón, ningún descendiente del duque d'Anjou ha reivindicado sus derechos legítimos en Francia.

4.^a Que el conde de Paris, que presenta la monarquía usurpadora de 1830, tiene tanto derecho á la corona legítima de Francia como á la de España pueden tener los nietos de Amadeo, que abdicó ante las Cortes lo mismo que Felipe Egalité, antepasado del conde de Paris, abdicó ante el nombre suyo y de sus descendientes ante la Convención francesa, que aprobó y admitió su abdicación.

5.^a Que habiendo D. Carlos abdicado sus derechos en Francia y España, como él mismo los derechos serían de D. Alfonso XIII, y oponiéndose el tratado de Utrech á la reunión de las dos coronas en una misma cabeza, el derecho recae en el infante D. Enrique, muerto éste y su hijo mayor, sin tronos, naturalmente pertenece al segundo este derecho.»

El Principado de Andorra

No la república, como equivocadamente se nombra, Andorra según los documentos antiguos, nos á que debe su existencia, un principado, y el obispo de Urgell su único príncipe soberano, verdad que á los andorranos cuesta confesar, pero que no es memoria por esto.

Tan á tientas como en el nombre del principado se anda estos días en las dificultades que allí ha creado el actual sindico. Se ha empezado por confundir las jurisdicciones que allí ejercen Francia y el obispo de Urgell, y se ha concluido por afirmar que España había creado la situación actual.

Francia y España, la primera por medio de su prefecto de los Pirineos orientales, y la segunda por delegación en el obispo de Urgell, ejercen mancomunadamente las jurisdicciones civil y criminal, pero la económica es puramente privativa del obispo de Urgell, sin que en esta tengan para qué in-

discutirse ni Francia ni su delega-
do el prefecto.

Los andorranos, que desde hace
algún tiempo vienen un tanto
apartados de su príncipe soberano
el obispo de Urgel, llevando sus
simpatías del lado de Francia, su-
fran ahora una penitencia económi-
ca que éste les impone por ser el
único que puede imponerla. An-
te esta entraba sus ganados á pastar
en España con permiso temporal y
obligación de reexportarlos al año.

El obispo da limitado el permiso
por tres meses, y esto es todo lo su-
ficiente, muy grave si se tiene en
cuenta que el actual síndico de los
valles es ganadero, pero de poca
cuenta para que se hable de con-
dicionados.

Los andorranos pretenden ahora
volver las jurisdicciones civil
criminal, en que entienden Fran-
cia y España, con la económica,
que exclusivamente puede in-
tervenir el príncipe soberano obis-
po de Urgel.

No pierda de vista el señor mi-
nistro de Estado este aspecto de la
cuestión, que no debe tergiversar-
se en modo alguno.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro querido amigo Sr. Cam-
pos ha participado el gusto con
que viera se hiciera público que, to-
dos domingos, de 2 á 3 de la tar-
de, regalará gratis en uno de los Sa-
lones de las Casas consistoriales, pun-
to donde deben acudir los jefes de fa-
milia para la vacunación de sus hijos.

Y bueno fuera que no se descui-
da la ocasión con que brinda el Se-
ñor Campos, y fueran muchas las
familias que acudieran al local men-
cionado.

Dicen de Melilla que continúan
creciendo en aquella plaza los ar-
tículos de primera necesidad, y esto
causa el disgusto por la conducta
de los moros, que por lo visto bus-
can la represalia en vender más caros
los productos que llevan á la plaza.
También es probable que influya
este resultado la famosa aduana
situada dentro de nuestro territo-
rio.

—Escriben de Palamós, haber sido
matados dos jóvenes que de la pro-
piedad de doña Luisa Vellovilla de
término se entretenían en acu-
sarse para apropiársela, así co-
mo las, que luego pretendían lle-
varla.

—Escribimos en nuestro número ante
que algunos de los que faltaron
reunión para tratar de los próxi-
mos festejos de las ferias nos procu-
raron el placer de estar conformes
con los acuerdos de la mayoría, y la
reacción afirmativa nos la propor-
cionó tal y como indicábamos el mis-
mo número de Gerona en los siguien-
tes términos:

—Con gusto hacemos constar que
los señores Basquets y Nicólas, dueños
de la Industrial y posada de S. An-

tonio respectivamente, se han pre-
sentado á esta redacción, pidiendo hi-
ciéramos constar que el no haber
asistido á la reunión á que fueron in-
vitados por la comisión de festejos,
fué debido á perentorias ocupaciones
y que ellos están dispuestos á coope-
rar para el mejor lucimiento de las
fiestas citadas.

Además nos han indicado dichos se-
ñores la conveniencia de una segun-
da convocatoria en día laborable, lo
que no tenemos inconveniente en tras-
ladarlo á la mentada Comisión de fes-
tejos.

—Es esperado de hoy á mañana el
bizarro general de división Excmo Sr.
D. Juan Salcedo.

—Anteayer fueron multados algu-
nos carreteros, por cruzar nuestras
calles sin estar encendido el corres-
pondiente farol, siendo de noche.

Se ha dado conocimiento de que
uno de los carreteros se insolentó con
el agente de la autoridad encargado
de hacer cumplir la superior disposi-
ción.

—Dicen de Barcelona haber salido
en dirección á S. Sebastian el inven-
tor y propagador del cinturón salva-
vidas «La Medusa insubmersible», á
fin de realizar pruebas de compara-
ción ante el Sr. Ministro de Marina.

—Ayer pudimos observar que una
de las tapaderas de hierro que tiene
colocadas, si no estamos mal entera-
dos la empresa de las aguas, en el
piso de las calles para el mejor ser-
vicio público, saltaba en cualquier
dirección al solo peso del pié que se
colocaba encima, exponiendo al tran-
seunte á la eventualidad de una des-
gracia.

Entre la calle Ciudadanos y plaza
de S. José está el peligro. Búsquelo
y compóngalo la Empresa respectiva.

—Escriben de Castelló de Ampurias
haber sido pasto de las llamas unos
cuantos almiarés en el terreno cono-
cido por Cuadro de Clapés distante
unos pocos kilómetros del radio de
población.

Los perjuicios dicen ser bastante
sensibles, pues solo pudo apagar-se
después de algunos esfuerzos de
aquellos habitantes.

—Ayer se hablaba de cesantías en
nuestra ciudad con la misma familia-
ridad que si se tratara de objetos ex-
puestos al capricho del primer tran-
seunte.

Nos parece ser asunto demasiado
sério para ser tratado tan á la ligera
como viene haciéndose por algunos.

—El *Baluarto* después de su lamen-
table y desgraciada cojida por nosotros
demostrada, pateando nos sale hoy
diciendo que tenemos *Amos*, cuando
no hay quien nos suavecione ni pa-
gue *soldada*, y cree además encontrar
contradicción por el atento sueto que
á los dignos diputados por Torroella
dirigimos. Muchas gracias.

Atentamente le repetimos pues que
los carlistas han salido contados y
derrotados, vice-versa de lo que él ha
pretendido contar á sus amigos con
párrafos pomposos, por no decir ton-
tos, y esto demostrado queda en los
números que el mismo estampa en
su número de hoy.

Meterse en honduras que no hacen al
caso y que son fuera del pentágono
de discusión, es salirse por la tangen-
te, y la experiencia debe enseñarle
que por tal camino no hemos de se-
guirle ni hoy, ni mientras tengamos
un átomo de la resignación que á él
le falta.

PROVINCIAS.

—Escriben de Jaca que el miércol-
es por la mañana se practicaron las
pruebas de los tres enormes cañones
que forman el artillado de la batería
baja del fuerte del Capitán. Los dis-
paros se hicieron por el sistema or-
dinario, descargado simultáneamen-
te dos veces los tres cañones, y di-
rigiendo la primera á un blanco situa-
do á 6.000 metros de distancia y la
segunda á la estribación de la sierra
más inmediata al fuerte. El resultado
fué completamente satisfactorio, pues
la caída de los proyectiles junto al
blanco reveló exacta precisión en la
colocación de las piezas; y el no ha-
berse notado en las obras de la casa-
mata el más mínimo desperfecto, á
pesar de la fuerte trépidação que hu-
bieron de producir disparos con gra-
nadas de cerca de 40 kilogramos de
peso y una carga de proyección de 15
kilogramos, demuestra la sólida cons-
trucción del edificio.

—Dicen de Zaragoza que reina
gran consternación en aquella capital
con motivo de haberse declarado un
violento incendio en el Palacio de la
Infanta que tenía gran valor artísti-
co.

La mayor parte del edificio ha sido
devorado por las llamas, propagán-
dose el fuego á las casas vecinas de
las calles de San Andrés y de la Ve-
rónica.

El vecindario y la guarnición han
trabajado heroicamente para contener
los efectos del voraz elemento
que ha tomado colosales proporcio-
nes.

REAL DECRETO

Conformándome con lo propues-
to por Mi Ministro de la Goberna-
ción, oído el Real Censo de Sani-
dad:

En nombre de Mi Augusto Hí-
jo el Rey D. Alfonso XIII, y co-
mo Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los artículos 36,
40, 41 y 47 del reglamento orgá-
nico de Sanidad marítima de 12
de Junio de 1887, quedan redac-
tados en la siguiente forma:

Art. 36. Cuando vacare una
plaza se anunciará inmediatamente
en la Gaceta y Boletines oficiales
de las provincias, para que puedan
solicitarla los individuos de todas
categorías de la clase á que corres-
ponda la vacante, así activos como
excedentes voluntarios, debiendo
hacerse los nombramientos, salvo
lo dispuesto en el art. 55, por el
orden siguiente de preferencia.

Primero. Empleados activos de
igual categoría.

Segundo. Los de la inferior in-
mediata con dos años de antigüe-
dad en ella, y en su defecto los que
en esta categoría cuentan más tiem-
po de servicio.

Tercero. Los de las otras cate-

gorías inferiores con respectiva pre-
ferencia, según su importancia, que
lleven en la misma dos años de
ejercicio, y no habiéndolos, los que
hayan servido más tiempo en la
categoría correspondiente.

Cuarto. Los de las categorías
superiores á la vacante con más
tiempo de servicios en el Cuerpo.

Quinto. Los excedentes volun-
tarios de la categoría de la vacan-
te ó de las inferiores.

Art. 40. Todos los años se ce-
lebrará un solo concurso en el pri-
mer tercio del mes de Diciembre
para proveer, por el orden de pre-
ferencia que establece el artículo
36 las vacantes ocurridas, previa
convocatoria por término de treinta
días, para que los aspirantes
puedan elevar sus instancias, de
conformidad con el artículo 36.

Con esta convocatoria se publi-
cará una relación de las vacantes.
Las que no se provean en el con-
curso se conferirán libremente por
el Gobierno con carácter de interin-
idad hasta el concurso siguiente.

Art. 41. Las vacantes que no
se hayan cubierto en dos concursos
de los consecutivos por falta
de aspirantes que reúnan condicio-
nes, se proveerán por oposición en
el mes de Febrero de cada año,
mediante los ejercicios á que se re-
fiere el art. 45, previas las oportu-
nas convocatorias y anuncios en la
Gaceta y Boletines oficiales.

Art. 47. El Tribunal formará
tantos grupos de aprobados cuantas
sean las clases y sueldos de las
plazas vacantes, teniendo en cuenta
el mérito de los aspirantes, y
numerándolos en cada grupo con
arreglo al que hubiesen demostra-
do y al que resultase de sus hojas
de servicio.

Art. 2.º Se formará un escala-
fón de excedentes voluntarios de
este Cuerpo, en el que deberán fi-
gurar todos los excedentes por re-
forma que no hubiesen ejercitado
su derecho solicitando antes del
primer concurso plaza de su cate-
goría, si la hubiere habido entre
las anunciadas, siendo igualmen-
te incluidos en este escalafón los
que al constituirse el Cuerpo que-
daron sin plaza y no la hubiesen
solicitado en el concurso celebrado
primeramente.

Art. 3.º Se dará de baja en el
Cuerpo á todos los que expresa ó
tácitamente, por no presentarse, á
tomar posesión en el término im-
prorrogable de treinta días, renun-
cien los cargos de su categoría pa-
ra que fuesen nombrados, á menos
que desempeñen otro pertenecien-
te también al ramo de Sanidad.

Dado en San Sebastián á tres de
Septiembre de mil ochocientos no-
venta y cuatro.—Maria Cristina.
—El Ministro de lo Gobernación,
Alberto Aguilera y Velasco.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

**SON LA MEJOR MEDICINA CASERA,
Curan el Dolor de Cabeza,**



**ESTREÑIMIENTO, DISPEPSIA,
AFECIONES del HÍGADO.
FÁCILES de TOMAR, PURAMENTE VEGETALES.**

La delgada capa de azúcar, que cubre las Pildoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Pildoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

LA NEOTAFIA

No dejarse sorprender. Esta casa ofrece economía sin igual, tiene en sus almacenes toda clase de ataúdes acabados desde 5 pesetas forrados y ochocientas para mandar al instante a todas partes. Cuidado entierros, tallas y sutesy funerales; dirigirse a la calle Cort-Real, 18.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elixir Dentificios
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Frior DOM MAGUELONNE

3 Medallas de Oro: Bruselas 1889, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO 1873 POR EL PRIOR
Padre BOURBAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo a los dientes una blancura perfecta. « Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalando esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias. »

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX

Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.



EL AGUILA

**GRAN CASA PARA VIAJEROS
SEGOVIA.**

Edificio completamente restaurado y amueblado de nuevo. Cocina esmerada. Situación de primer orden, en la plaza, al lado del Ayuntamiento. Habitaciones particulares para familias. Especialidad económica para viajeros de comercio. A los señores viajeros que avisen por telégrafo, les esperará en la estación un empleado de la casa. Servicio de carruajes a la estación y a los pueblos de la provincia.

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica bien con motor de vapor, mucho mas barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al Sr. Garci-Fernández, Alcalá, 70.

ZAPATERIA "LA ECONOMICA," DE PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado a precios sumamente limitados. Servicio a la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

» » » » » señora, » 4 » »
También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas a precios reducidos

NADA DE FABRICA, TODO A MANO—

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, Doctor en Ciencias

Este líquido, análogo a un agua mineral ferruginosa concentrada, es el único de los ferruginosos, que asemejándose a la composición del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estriñe, no causa al estómago, no tizna la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre y todas aquellas indisposiciones a las que están sujetas las señoras, las jóvenes y los niños cuando están pálidos, anémicos, lánguidos ó faltos de apetito.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

LA GUIRNALDA

Tienda de Labores y Flores artificiales.—Se dibuja para bordar.

—Dolores Beyras—

3.—Ciudadanos.—3

GERONA.

LA UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y ROPAGANDA

Director: D. Casto S. Plazuelos

—ABOGADO: D. RICARDO BARCA LORENTE—

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores.—Compra, venta, administración é hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Colocación de Capitales.—Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles.—Reclamaciones a ferrocarriles.—Propaganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones.—Comercio de minas.

MADRID—Costanilla de las Desamparados, 3.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

APRENDIZ se necesita uno
esta IMPRENTA.